

Estudio No. 01–2017: Capacitación

Alcance del estudio:

Revisar el proceso de capacitación del 01/01/2016 al 18/11/2016.

Objetivos específicos

Para este estudio, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Determinar la gestión realizada por el Departamento de Gestión de Talento Humano, en el proceso de capacitación.
2. Comprobar el cumplimiento de la normativa, relacionada con el tema bajo estudio.

Oportunidades de mejora observadas

Entre los aspectos a fortalecer, se encuentran:

1. Se debe establecer en la normativa interna, un plazo máximo para que el Departamento de Gestión de Talento Humano, efectúe o inicie el cobro del valor de los cursos de capacitación recibidos, a funcionarios que presentan su renuncia; así como para que el funcionario realice la cancelación de la deuda, una vez interpuesta la renuncia.
2. El Procedimiento de Capacitación es ambiguo, en cuanto al tema de capacitación a funcionarios en período de prueba; debe clarificar si el funcionario en período de prueba (nuevo ingreso o nuevo puesto), tiene derecho a recibir capacitaciones.
3. La documentación que soporta el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo, en lo referente a la capacitación, no es adecuada ni suficiente.

El estudio fue aprobado por la Junta Directiva, en la Sesión Ordinaria No. 13–2017 del 07 de febrero de 2017.